



# Resolución Suprema

Nº 012-2017-IN

Lima, 9 de marzo de 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 207-2016-IN, se designa en el cargo de Viceministro de Gestión Institucional al señor Ricardo Valdés Cavassa;

Que, con Decreto Supremo Nº 004-2017-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, mediante el cual se establece su nueva estructura organizacional y las funciones a su cargo;

Que, el citado documento de gestión dispone que la Alta Dirección del Ministerio del Interior esté conformada por el Despacho Ministerial, los Despachos Viceministeriales de Orden Interno y Seguridad Pública, y la Secretaría General;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar la designación efectuada mediante la Resolución Suprema Nº 207-2016-IN y adecuarla a la actual estructura organizacional del Ministerio del Interior;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el artículo 1 de la Resolución Suprema Nº 207-2016-IN, respecto a la denominación del cargo del señor Ricardo Valdés Cavassa, quedando establecido el mismo como Viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

**Artículo 2º.-** La disposición contenida en el artículo 1 de la presente Resolución tiene eficacia desde la vigencia del Decreto Supremo Nº 004-2017-PCM.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

  
CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS  
MINISTRO DEL INTERIOR